La Santa Sede

ENCÍCLICA

RERUM ECCLESIAE

DEL SUMO PONTÍFICE

PÍO XI

SOBRE LA ACCIÓN MISIONERA

INTRODUCCIÓN

1. Interés de la Iglesia por las misiones

1. Salta a la vista de cuantos reflexionan sobre los hechos que nos presenta la historia de la Iglesia que, ya desde la aurora misma de la aurora de nuestra Redención, los pensamientos y cuidados preferentes de los Papas se encaminaron a llevar, a una con la luz de la doctrina evangélica, los beneficios de la civilización cristiana a los pueblos que yacían en las tinieblas y sombras de muerte, sin arredrarse jamás ante obstáculos ni dificultades algunas.

2. No podía ser de otro modo, ya que la Iglesia misma no tiene otra razón de existir sino la de hacer partícipes a todos los hombres de la Redención salvadora, por medio de la dilatación por todo el mundo del Reino de Cristo.

3. Por donde se ve que quien, por la divina gracia, tiene en el mundo las veces de Jesucristo, Príncipe de Pastores, no sólo no debe contentarse con defender y conservar la grey del Señor ya a él confiada, sino que faltaría a una de sus más graves obligaciones si no procurase con todo empeño ganar y atraer a Cristo las ovejas aún apartadas de El.

4. Es cierto que nuestros predecesores, para dar cumplimiento al encargo que habían recibido de enseñar y bautizar a todas las gentes, siempre procuraron que los hombres por ellos enviados, a muchos de los cuales venera públicamente la Iglesia o por la santidad de su vida o por su heroico

martirio, recorriesen Europa; después todas las tierras desconocidas, según se iban descubriendo, derramando siempre por todas ellas la luz de una misma fe, bien que con resultado diverso.

5. Con resultado diverso hemos dicho, porque sucedió muchas veces que, después de trabajar casi sin éxito, eran muertos o desterrados los misioneros, apenas lograban desbrozar la maleza del campo que comenzaban a cultivar, o bien, después de haber logrado convertirlo en florido vergel, al quedar de nuevo abandonado, volviera a cubrirse de zarzas y espinas.

6. En cambio, en estos últimos años nos podemos alegrar con razón, viendo que si las Asociaciones consagradas a las misiones de infieles han duplicado con nuevo brío sus cuidados y sus frutos en tal empresa, también los fieles cristianos, por su parte, han sabido contribuir en igual grado al mismo éxito con esplendidez de recursos y de limosnas.

7. Es evidente que todo este movimiento se debe en gran parte a la carta apostólica que sobre la dilatación de la fe por el mundo dirigió nuestro último predecesor, el 30 de noviembre de 1919 a todos los obispos del orbe. Documento que, si sirvió de acicate para espolear más la industria y diligencia de los prelados en orden a suministrar recursos a las Misiones, no fue menos esclarecedor en sapientísimos consejos para los vicarios y prefectos apostólicos, con cuya dirección pudiesen éstos ya precaver las dificultades que sobreviniesen, ya también hacer que los suyos dieran el máximo rendimiento en el ejercicio de su santo ministerio.

8. Por lo que a Nos se refiere, bien habéis visto, venerables hermanos, desde los comienzos de nuestro Pontificado, lo resueltos que nos hallábamos a no dejar piedra por mover, a fin de facilitar a todos los pueblos infieles el único camino de salvación, poniendo en contacto a los gentiles con la verdad evangélica, haciéndola cada día más asequible por medio de los mensajeros evangélicos.

9. Para el cumplimiento de este objetivo nos ha parecido que faltan todavía dos cosas; entrambas no sólo convenientes, sino necesarias e íntimamente ligadas entre sí. A saber: por una parte, que las levas de los misioneros, enviados a tierras tan inmensas y sin límites, sean en número mayores y mejorando todavía más la formación de diversos conocimientos.

10. Por otra parte, que los fieles se persuadan a su vez que también ellos deben concurrir a una empresa tan santa y provechosa con verdadero entusiasmo, con oraciones continuas ante Dios y con generoso desprendimiento.

11. Y ¿cuál si no éste creéis que era nuestro intento cuando en nuestra misma residencia mandamos abrir al público la Exposición Misionera?

12. Resolución, sin duda, aceptable a Dios, pues oímos que algunos corazones juveniles, ante

aquel espectáculo, sintieron los primeros chispazos de su vocación misionera, movidos ya por la gracia de Dios, ya también por la nobleza y dignidad, aun humanas de la misma empresa.

13. Y abrigamos para el futuro la esperanza de que la admiración por los misioneros y su obra, que acompañaba siempre a las muchedumbres al visitar la Exposición, no ha de quedar estéril y sin su natural provecho.

14. De nuestra parte, para que jamás se pierdan o se deterioren los valiosísimos documentos e instrucciones —que, traídos de las misiones, nos parecen hablar sin palabra—, hemos resuelto —como tal vez ya lo sabéis—, previa una selección exquisitísima de objetos, hacer un museo de ellos, colocándolos lo más ordenadamente posible en las salas de nuestro Palacio de Letrán; en aquel mismo lugar, desde donde nuestros predecesores, una vez conseguida la paz de la Iglesia, enviaron a las regiones que parecían ya blancas para la siega, tantos varones no menos insignes por su celo apostólico que por su maravillosa santidad.

15. Cuantos visiten este museo, ya sean capitanes o simples soldados, por decirlo así, de la campaña misionera, como fruto de estado comparativo de las Misiones, tendrán ante sus ojos y aspiraciones lo mejor y más perfecto, y si son gentes del pueblo, no creemos se han de conmover menos que cuantos vivieron con asombro la Exposición Vaticana.

16. Mientras tanto, para que este interés vivo y aún palpitante de los fieles a favor de las Misiones se encienda más vigoroso y se traduzca en obras, venerables hermanos, sabed que, como dando voces, solicitamos vuestra cooperación y deseamos la pongáis en práctica; la cual, si en otros negocios convino y fue necesario la prestasteis, o nos la rehusaréis asidua y cuidadosamente, sobre todo en esta empresa particularmente, conforme lo reclama vuestra misma dignidad y os lo persuade el amor filial que nos profesáis.

17. Sea cual fuere el tiempo que la divina Bondad nos conceda de vida, siempre nos traerá ansioso y lleno de cuidado esta obligación de nuestro oficio pastoral. Porque cuantas veces pensamos que aún hay miles de millones de gentiles, imposible dar descanso a nuestro corazón (*2Cor* 7,5), antes nos parece que repercute en nuestros oídos aquel «Da voces y no ceses, levanta tu voz como trompeta» (*Is* 58,1).

I.- OBLIGACIONES DE TODOS LOS CREYENTES Y MOTIVACIONES

2. Amor a Dios

18. No necesitamos ponderar cuán indigno sería de la caridad, con que debemos abrazar a Dios y a todos los hombres, el que, contentos con pertenecer nosotros al rebaño de Jesucristo, para nada nos cuidásemos de los que andan errantes fuera de su redil.

19. El deber de nuestro amor exige, sin duda, no sólo que procuremos aumentar cuanto podamos el número de aquellos que le conocen y adoran ya «en espíritu y en verdad» (*Jn* 4,24), sino también que sometamos al imperio de nuestro amantísimo Redentor cuanto más y más podamos, para que se obtenga cada vez mejor «el fruto de su sangre» (*Sal* 29,10), y nos hagamos así más agradables a El, ya que nada le agrada tanto como el que los hombres se salven y vengan al conocimiento de la verdad (*1Tim* 2,4).

3. *Amor al prójimo*

20. Y si Cristo puso como nota característica de sus discípulos el amarse mutuamente (*Jn* 13,35;15,12), ¿qué mayor ni más perfecta caridad podremos mostrar a nuestros hermanos que el procurar sacarlos de las tinieblas de la superstición e iluminarlos con la verdadera fe de Jesucristo?

21. Este beneficio, no lo dudéis, supera a las demás obras y demostraciones de caridad tanto cuando aventaja el alma al cuerpo, el cielo a la tierra y lo eterno a lo temporal.

4. Agradecer el don de la fe

22. El que ejercita esta obra de caridad según sus fuerzas, muestra tener en todo el aprecio que se debe el dono de la fe y manifiesta, al mismo tiempo, su agradecimiento al favor de Dios para con él, comunicando a los gentiles ese mismo don, el más precioso de todos, y los demás dones que a la fe acompañan.

II.- OBLIGACIONES PARTICULARES DE OBISPOS Y SACERDOTES

5. Corresponsables con el Papa

23. Si ningún fiel cristiano debe tratar de rehuir este deber, ¿podrá desentenderse de él el clero, que participa, por elección y gracia de Nuestro Señor Jesucristo, de su mismo sacerdocio y apostolado?

24. O ¿podréis descuidarlo vosotros, venerables hermanos, que, honrados con la plenitud del sacerdocio, estáis por disposición divina, cada uno en vuestro puesto, al frente de ese mismo clero y pueblo?

25. Vemos, por cierto, que Jesucristo impuso aquel precepto de «Id por todo el mundo y predicad el Evangelio a todos los hombres» (*Mc* 16,15), no sólo a Pedro, cuya Cátedra ocupamos, sino además a todos los apóstoles, cuyos sucesores sois vosotros.

26. En consecuencia, el cuidado de propagar la fe nos incumbe, sí, a Nos, pero de tal modo que

también debéis vosotros evidentemente asociaros a nuestros trabajos y auxiliarnos en esta empresa, según os lo permitan los propios y particulares trabajos del desempeño de vuestro cargo.

27. Procurad, pues, venerables hermanos, secundar de buen grado nuestros paternales deseos, ya que algún día se os pedirá cuenta no pequeña de empresa tan importante.

6. Orar y hacer orar

28. Y, en primer lugar, procurad de palabra y por escrito introducir entre vuestros fieles y hacer que crezca constantemente la santa costumbre de «rogar al Señor de la mies que envíe obreros a su campo» (*Mt* 9,38) y pedir para los fieles los auxilios de la luz y gracia celestiales.

29. Reparad que hemos dicho la «costumbre y uso constante» y duradero de orar, porque, como todos vemos, ésta ha de lograr e influir necesariamente con la misericordia divina mucho más que las plegarias aisladas o encargadas sólo de cuando en cuando.

30. Trabajen, pues, fatíguense y aun den su vida los portavoces del Evangelio por convertir a los paganos a la religión católica, y pongan en ello ingenio, habilidad y todo género de medios humanos: pero no darán un paso adelante, todo será en vano, si Dios, con su gracia, no toca las almas de los infieles y las ablanda y las atrae hacia sí.

31. Fácilmente se echa de ver, puesto que no hay nadie que no pueda orar, que está en manos de todos este socorro y como alimento de las Misiones.

32. Por esto, haríais una cosa muy conforme con nuestros deseos, y muy en armonía con el pensamiento y los sentimientos del pueblo fiel, si mandaseis que en las catedrales y en los demás templos se añadiesen al rosario de la Virgen y a otras preces semejantes alguna oración por las Misiones y por que los gentiles lleguen a recibir la fe.

33. Invítese y exhórtese con calor a esto mismo, venerables hermanos, principalmente a los niños y a las vírgenes consagradas a Dios.

34. Es decir, deseamos que de los asilos, de los llamados orfanatos, de las escuelas y colegios de niños, y lo mismo de todas las casas y conventos de religiosas, suba a lo alto todos los días la oración, y baje sobre tantos hombres infelices y tan numerosas razas de gentiles la misericordia de Dios. Porque a los inocentes y a las almas castas ¿qué va a negar o rehusar el Padre celestial?

35. Por otra parte, es de esperar que en las tiernas almas de todos esos niños, quienes, al despuntar el primer brote de caridad, se han acostumbrado a orar por la eterna salvación de los

infieles, se podrán insinuar con el favor de Dios deseos de apostolado; y si esos deseos se fomentan cuidadosamente, darán, quizá con el tiempo, obreros dignos del oficio apostólico.

7. Fomentar las vocaciones misioneras

36. Apenas hemos hecho más que tocar una materia que es muy digna de que vosotros, venerables hermanos, pongáis en ella diligentísima consideración.

37. No creemos haya nadie que ignore los perjuicios, ciertamente no pequeños, que han provenido a la propagación de la fe con la reciente guerra, ya que muchos, llamados de las Misiones a sus países, murieron por las vicisitudes de la lucha cruel; otros, arrancados de su campo de trabajo, dejaron inculto por largo tiempo su territorio; y cierto que todos esos daños y perjuicios no sólo convenía y conviene hoy repararlos, sino que urge recobrar el antiguo estado de cosas y aún mejorarlo y extenderlo.

38. Además, ya miremos la infinita extensión de regiones que todavía no se han abierto a la cultura cristiana, ya el inmenso número de los que hasta hoy están privados de los beneficios de la Redención, ya las necesidades y dificultades complicadas con que tropiezan los misioneros, se ve que deben aunarse los esfuerzos de los obispos y de todos los católicos para que se aumente y se multiplique el número de los embajadores sagrados.

39. Por consiguiente, si hay algunos, en cualquiera de vuestras diócesis, jóvenes o clérigos o sacerdotes, que parezcan llamados por Dios a este excelentísimo apostolado, secundad con vuestra benevolencia y vuestra autoridad sus planes e inclinaciones sin poner ningún género de obstáculos.

40. Podéis, sí, con entera rectitud, examinar si esos impulsos son de Dios (*1Jn* 4,1); mas, una vez que hayáis formado juicio de que Dios fue quien hizo brotar y madurar tan saludable propósito, no os desanime ni la escasez de clero, por grande que sea, ni la necesidad de la diócesis os retraiga de dar vuestro consentimiento.

41. Porque vuestros diocesanos, teniendo a la mano, por decirlo así, los medios de salvación, distan mucho menos de ésta que los paganos, sobre todo los que aún viven en la barbarie y sin civilizar.

42. Si se os presenta ocasión de esto, por amor de Dios y de las almas permitid generosamente en vuestro clero esta pequeña merma, si es que tal nombre puede dársele. Porque, al que habéis perdido como ayudador y compañero de vuestros trabajos, el divino Fundador de la Iglesia lo suplirá sin duda, o con mayor abundancia de gracias sobre la diócesis, o excitando nuevas vocaciones para el sagrado ministerio.

8. Promover las Obras Misionales Pontificias

43. A fin de que este programa tenga su debido puesto entre las demás actividades de vuestro oficio pastoral, ved de mandar se establezca en vuestras diócesis la Unión Misional del Clero o, en caso de que ya existiese, haced que cada día florezca con mayor prosperidad, apoyándola con vuestra autoridad y exhortaciones.

44. Apenas nacida esta Unión hace ocho años, por particular Providencia de Dios, nuestro inmediato predecesor no sólo la enriqueció con toda clase de indulgencias, sino que ordenó dependiese directamente de la jurisdicción de Propaganda Fide.

45. Nos mismo, una vez extendida ya la asociación estos últimos años por muchas diócesis, hemos querido darle más de una prueba de nuestra benevolencia pontificia.

46. Todos los sacerdotes, pues, que sean miembros de esa Unión, y también los alumnos de sagrada teología, según su condición, se esfuercen, conforme al fin de la Obra, por orar ellos y hacer orar a los demás, sobre todo en la misa, para que se conceda el don de la fe a tantas muchedumbres de gentiles.

47. Cuando puedan y donde puedan, prediquen al pueblo a favor de las Misiones entre infieles; y procuren, a su vez, que en días de reuniones prefijadas se trate de esto en común y fructuosamente se divulguen escritos de propaganda misional, y si, por dicha, encontraren a alguno que pareciera tener gérmenes de vocación apostólica, proporciónenle los medios de una congruente formación y educación misionera.

48. Fomenten, cuanto se pueda, dentro de sus diócesis, la Obra de la Propagación de la Fe y las otras dos obras que la complementan.

49. Vosotros mismos, venerables hermanos, como patronos e impulsores que sois, la mayor parte, de este movimiento en vuestras diócesis, sois buenos testigos no sólo de lo mucho que ayuda la Unión Misional del Clero al auge económico de estas tres Obras, sino de lo mucho que prometen recaudar, según vaya aumentando la generosidad de los fieles.

50. Por otra parte, la Obra de la Propagación de la Fe, evidentemente la principal de todas las fundadas en favor de las Misiones y que, para gloria integérrima de la piadosísima mujer que la fundó, y de la ciudad de Lyon, la hemos trasladado acá dándole nueva organización y otorgándole ciudadanía romana, espera del pueblo cristiano nuevos recursos de su largueza que respondan enteramente a las múltiples necesidades de las Misiones actuales y futuras.

51. Y a la verdad, cuántas y cuán grandes sean estas necesidades, cuán grande la escasez de predicadores del Evangelio, se traslucía bien a las claras en la misma Exposición Vaticana, por

más que muchísimos quizá no lo echaron de ver por pasar de corrida sus ojos sobre tanta abundancia de raros y hermosísimos objetos.

52. No os avergoncéis ni seáis negligentes, venerables hermanos, en haceros como mendigos por Cristo y por la salvación de las almas, y en insistir ante vuestros diocesanos con escritos y con palabras salidas del corazón, que multipliquen su generosidad y benevolencia y que acrecienten, cuanto puedan, la recaudación que todos los años cosecha la Obra de la Propagación de la Fe.

53. Convenzámonos de que nadie debe ser tenido por tan pobre y desnudo, nadie por tan débil, hambriento y sediento, como el que carece del conocimiento y de la gracia de Dios. Con esto ante los ojos, recordemos que quien es misericordioso con los más necesitados del mundo, no quedará a su vez desprovisto de la misericordia de Dios y de su recompensa.

54. Asidas como de la mano de la Obra de Propagación de la Fe, vienen otras dos Obras, a saber: la de la Santa Infancia y la de San Pedro Apóstol, que, por ser pontificias, deben ser ayudadas con donativos y limosnas preferentemente a todas las demás asociaciones de fines particulares.

55. La primera, como es muy sabido, tiene por fin hacer que nuestros niños se acostumbren a cooperar, por medio de sus cuotas, sobre todo a la salvación y educación cristiana de los niños paganos, arrancados, gracias a ellos, de la muerte o del abandono.

56. La segunda tiende a que, con sus oraciones, y limosnas, puedan sustentarse jóvenes nativos escogidos que, tras una buena formación en los seminarios, sean el día de mañana sacerdotes aptos que, además de facilitar la conversión de sus paisanos, puedan después mejor conservarlos firmes en la fe.

57. Hace poco hicimos proclamar Patrona de esta Obra de San Pedro Apóstol a Santa Teresita del Niño Jesús, ya que ella, aun viviendo en clausura, usando como de un derecho de adopción, tomó tan de veras a su cargo ser colaboradora de uno u otro misionero, por quienes ofrecía a su divino Esposo Jesús sus oraciones, las penitencias ordinarias y de la regla y, sobre todo, los agudos dolores que le originaba su penosa enfermedad.

58. Sin duda que el patrocinio de la virgen de Lisieux será una garantía del fructuosísimo porvenir de la Obra.

59. Al llegar aquí Nos queremos consignar nuestro elogio a tantos obispos que, no contentos con inscribirse ellos como socios perpetuos de la Obra, han hecho que sus seminarios y otras asociaciones de jóvenes se hayan encargado de la manutención y educación de algún clérigo indígena.

60. Ya Benedicto XV, nuestro predecesor, en su carta apostólica antes citada, recomendó al cuidado de los obispos estas dos Obras que, con razón se llaman complementarias de la otra más principal, de la Propagación de la Fe, y Nos no desistimos de recomendárosla.

61. Ante voces tan autorizadas, confiamos que los católicos no tolerarán ser vencidos en liberalidad por las sectas, que se muestran tan espléndidas en contribuir por su parte a la dilatación de sus errores.

III.- NORMAS PARA LOS VICARIOS Y PREFECTOS APOSTÓLICOS

9. Aliento y gratitud

62. Hora es ya, venerables hermanos y queridos hijos, de dirigirnos a aquellos de vosotros que, por vuestra larga, trabajosa y prudente actuación en el sagrado ministerio, os habéis hecho dignos de que la Sede Romana os pusiese con su autoridad al frente de los Vicariatos y Prefecturas.

63. Antes de pasar adelante, Nos queremos aquí daros la enhorabuena más cumplida, a vosotros y a los misioneros que dirigís y gobernáis, por los grandes progresos que han realizado estos últimos años las Misiones merced a vuestra caridad y desvelos.

64. Es imposible añadir más luz a las sapientísimas normas que, sobre todos los puntos capitales de vuestro oficio y los peligros que debéis precaver, os señaló nuestro último predecesor.

65. Sin embargo, nos permitiréis os comuniquemos nuestros sentimientos sobre algunos puntos determinados.

10. Importancia y urgencia del clero nativo

66. Ante todo y sobre todo, queremos recordéis la capitalísima importancia que tiene el que os hagáis con un buen clero nativo.

67. Un descuido en este punto os argüiría no tanto de dejar incompleto vuestro ministerio cuanto de defraudar a la constitución y organización misma de la Iglesia, poniendo rémoras y retardando su acción.

68. Sabemos, y lo confesamos de grado, que en algunas partes se ha empezado ya a proveer esta necesidad con la fundación de seminarios, en los que jóvenes nativos de buen porvenir adquieren una culta formación, merced a la cual podrán no sólo llegar al sacerdocio, sino aún ser idóneos maestros de la fe para sus paisanos; pero ¡cuán distantes estamos de lo que en esto exigen las circunstancias!

69. Recordad a este propósito la queja de nuestro predecesor, de feliz memoria: «Es más de sentir que, después de tanta insistencia por parte de los Pontífices, haya todavía regiones donde, habiéndose introducido hace muchos siglos la fe católica, no se vea todavía clero indígena bien formado, y que haya algunos pueblos, favorecidos tiempo ha con la luz y benéfica influencia del Evangelio, y que, habiendo dejado ya su retraso y subido a tal grado de cultura que cuentan con hombres eminentes en todo género de artes civiles, sin embargo, en cuestión de clero no hayan sido capaces de producir ni obispos que los rijan ni sacerdotes que se impongan por su saber a sus conciudadanos». (*Maximum illud*, n. 38)

70. Quizá no se reflexione lo bastante sobre el modo como se propagó el Evangelio y se estableció la Iglesia de Dios en sus principios: asunto que tocamos ya de pasada e la sesión de clausura de la Exposición Misional del Vaticano.

71.- Allí hicimos notar que, según se colige claramente de los primeros documentos de la antigüedad cristiana, los apóstoles proveían del clero a las comunidades de fieles, o trayéndolo de fuera, sino eligiéndolo y constituyéndolo de entre los nuevos convertidos.

72. Por lo tanto, no habéis de pensar vosotros, ni los que os ayudan en vuestro ministerio, que, porque el Sumo Pontífice os confió el encargo de predicar a la gentilidad la Verdad cristiana, ya no hacen falta en la Misión sacerdotes indígenas, si no es para ocupaciones de menor importancia y para completar en alguna manera la acción del misionero.

73. ¿A qué otro fin tienden las mismas Misiones sino a fundar e implantar en regiones dilatadísimas la Iglesia de Jesucristo?

74. Y ¿cómo se logrará esto entre los gentiles de hoy si no es aprovechando los mismos elementos que se utilizaron entre nosotros, los gentiles de ayer, esto es, haciendo que cada país cuente con su propio clero y grey cristiana y con sus propios religiosos, así hombres como mujeres?

75. ¿Con qué derecho se le ha de impedir al clero nativo que trabaje en su propio campo, es decir, que gobierne su propia y nativa Iglesia?

76. Pero hay más: ¿por ventura no os conviene sobremanera a vosotros mismos dejar al cuidado de los sacerdotes nativos, para que las guarden y acrecienten, las conquistas aseguradas, a fin de poder así vosotros, libres y desembarazados, avanzar por nuevas regiones para sujetarlas a Cristo?

77. Diremos más: aun para nuevos avances es de mucha mayor importancia el clero indígena de lo que algunos se imaginan. Porque —son palabras de nuestro predecesor—, «es indecible lo que vale, para infiltrar la fe en las alma de los naturales, el contacto de un sacerdote indígena del

mismo origen, carácter, sentimientos y aficiones que ellos, ya que nadie puede saber como él insinuarse en sus almas. Y así, a veces sucede que se abre a un sacerdote indígena sin dificultad la puerta de una Misión cerrada cualquier otro sacerdote extranjero» (*Ibíd*., 31).

78. ¿No ocurre muchas veces que los misioneros extranjeros, por insuficiente dominio de la lengua del país no pudiendo expresar bien sus propias ideas, desvirtúan no poco la eficacia de su predicación?

79. Júntanse a éstos otros grandes inconvenientes, que es bien tener en cuenta, aunque se presenten pocas veces y parezca cosa fácil allanarlos.

80. Por ejemplo: las guerras, perturbaciones y cambios de régimen político, que pueden sobrevenir en el país que se misiona y, como consecuencia de ellas, la petición o decretos de expulsión de los misioneros de tal o cual nación que allí trabajan; o también, aunque esto pueda ocurrir en menos escala, las aspiraciones de ciertos pueblos de Misiones, más civilizados y más cultos, de bastarse en sí propios en todo; sobre todo si determinan para lograrlo el arrojar violentamente de sus territorios a gobernantes, tropas y misioneros venidos de la metrópoli.

81. En tales casos, ¿cuál no sería la ruina de la Iglesia en aquellos países si antes no se tuvo la precaución de asegurar, como una red organizada de sacerdotes indígenas, todo el campo de las cristiandades?

82. Tampoco hemos de olvidar que hoy tienen también aplicación a Europa aquellas palabras de Cristo: «La mies es mucha, mas los obreros son pocos» (*Mt* 9,37), y que, prestando ella hoy día el mayor contingente de misioneros de infieles, viene a padecer escasez de clero, tanto más de sentir cuanto de mayor importancia es ahora el llevar, con la ayuda de Dios, a la unidad de la Iglesia a nuestros hermanos separados, y acabar con los errores o prejuicios de los no católicos.

83. A nadie se le oculta que, si no es menor hoy que en otros tiempos el número de los jóvenes llamados por Dios al sacerdocio o a la religión, sí lo es, por desgracia, el de los que obedecen al llamamiento divino.

84. De todo lo cual se desprende, venerables hermanos y amados hijos, que de tal modo debéis proveer a vuestras Misiones de clero indígena, en orden a la propagación de la fe y aun al gobierno de las nuevas cristiandades, como si ningún auxilio de misioneros hubieseis de recibir de fuera.

11. Construcción de seminarios y formación del clero nativo

85. En algunas partes, como ya hemos dicho, hanse erigido seminarios de nativos; muchos de ellos en lugar adecuado, entre varias misiones colindantes y servidos por una misma Orden o

Congregación, y a ellos envían, a sus expensas, los respectivos vicarios o prefectos apostólicos, jóvenes muy selectos que podrán con el tiempo recibir las órdenes sacerdotales y servir después en el sagrado ministerio.

86. Pues esto mismo que algunos superiores de Misiones han llevado ya a la práctica, Nos deseamos, o por mejor decir, queremos y mandamos, que lo hagan en la misma forma todos los demás. De tal manera que no apartéis del Santuario ni a uno solo de los nativos llamados por Dios al sacerdocio y labores del apostolado que dé buenas esperanzas para el futuro.

87. Claro es que cuanto más seminaristas tengáis —y es muy necesario que tengáis muchos—, mayores serán los gastos que habréis de sufragar.

88. Pero no os desalentéis por eso, confiados en que amantísimo Redentor de los hombres moverá los corazones generosos de los cristianos, de suerte que no le falten esta Sede Apostólica los recursos necesarios para que podáis cumplir este saludabilísimo consejo.

89. Ahora bien: si cada uno de vosotros ha de tomar a pechos el aumentar lo más posible el número de sus seminaristas, con mayor cuidado aún debe formarlos en la virtud propia del estado sacerdotal y en el espíritu de apostolado y celo de las almas, de modo que se hallen dispuestos hasta a dar la vida por la salud espiritual de sus compatriotas.

90. Al mismo tiempo debéis imponerles con todo esmero en el conocimiento de las ciencias sagradas y profanas, no de una manera superficial, incompleta, embrollada y compendiosa, sino procurando que sigan todo el curso ordinario de dichos estudios.

91. Los alumnos que salgan de vuestros seminarios, provistos de toda esta abundancia de virtudes y habilidad para los ministerios apostólicos, y pericia en divinas y humanas letras, serán sin duda honrados y estimados de los hombres letrados e influyentes de su nación; y podrán en su día, cuando pluguiere al Señor, quedar al frente de sus parroquias y diócesis, sin temor a inconvenientes de ningún género.

92. Es engaño intolerable considerar a los nativos como a seres inferiores de escasa capacidad. Pues demuestra la experiencia de mucho años que los naturales de regiones apartadísimas de nosotros, al oriente y al mediodía, o tienen que envidiarnos en nada en dotes de naturaleza, y a veces compiten en ingenio y buen entendimiento.

93. El mismo entorpecimiento rudo que se ve en algunos pueblos salvajes no es sino un efecto natural de vivir y discurrir sólo en un círculo estrechísimo de reducidísimas necesidades.

94. Verdad es ésta, de la que podéis ser vosotros mismos testigos, venerables hermanos y amados hijos. Por lo que a Nos toca, delante de los ojos tenemos la confirmación del hecho en

tantos nativos como cursan todo género de ciencias en los diversos Colegios y Seminarios de Roma; y podemos aseguraros que no son inferiores a sus condiscípulos en talento y aprovechamiento, sino que muchas veces los aventajan.

95. Hay además otra razón para que no permitáis en ningún modo el postergamiento habitual en oficios y ministerios del clero indígena, y es que participan del mismo carácter sacerdotal y del mismo apostolado que vuestros misioneros.

96. Más todavía, debéis tenerlos en las niñas de los ojos como destinados a gobernar algún día las iglesias y cristiandades que vosotros habéis fundado con vuestros trabajos y sudores.

97. Por tanto, no ha de haber más distinción alguna entre misioneros europeos e indígenas ni motivo alguno de separación, sino que a todos ha de unir igualmente la mutua reverencia y el mismo vínculo de la caridad.

12. Vocaciones y Congregaciones religiosas nativas

98. Por lo que afecta al otro punto que arriba indicamos de organizar en vuestros territorios la Iglesia de Cristo según todos los elementos que por disposición de Dios la componen, habéis de tomar como obligación vuestra muy principal la fundación de casas religiosas para hombres y mujeres indígenas.

99. Porque ¿qué inconveniente puede haber para que se consagren a Dios en la religión los neófitos a quienes la virtud del Espíritu Santo llame al estado de perfección?

100. Punto es este en que deben tener mucho cuidado los misioneros y las religiosas que trabajan en vuestros distritos de no dejarse llevar más de lo justo del amor a su propio Instituto, santo y laudable por lo demás, haciéndoles incurrir en estrechez de miras.

101. Por lo tanto, si entre los indígenas hubiere algunos que soliciten su admisión en cualquiera de la antiguas Congregaciones religiosas y se les reconociere aptos para apropiarse de su espíritu, si se ve que no han de desmerecer para propagar el espíritu del Instituto entre los naturales, en ninguna manera debe desaconsejárseles ni impedirles la ejecución de sus deseos.

102. Aunque convendrá considerar despacio si tal vez haya de ser de mayor provecho para estos casos fundar nuevas Congregaciones de indígenas, acomodadas a las necesidades e inclinaciones de los mismos y a las circunstancias propias de cada país.

13. Número y formación de catequista

103. Tampoco debemos pasar en silencio otro factor de gran trascendencia para la propagación

del Evangelio en las Misiones, y es el multiplicar el número de los catequistas, ya sean europeos, ya principalmente indígenas, cuyo fin fuera ayudar al misionero en la tarea de disponer y preparar a los catecúmenos para el bautismo.

104. No hay por qué advertir aquí que dichos catequistas, más con el ejemplo que de palabra, deben atraer a los infieles hacia Nuestro Señor Jesucristo.

105. Vosotros, venerables hermanos y amados hijos, decidíos con todo empeño a instruirlos cuidadosamente en la doctrina cristiana para que, después de profundizar bien en ella, sepan acomodarse a los oyentes en sus explicaciones, lo cual harán ellos con tanto mayor acierto cuanto que conocen mejor la condición natural de los indígenas.

14. Introducir Ordenes Contemplativas

106. Para terminar esta parte que vamos tratando, relacionada con el personal escogido como cooperador de vuestros trabajos apostólicos, sólo resta indicaros una idea que, si se reduce a la práctica, pensamos ha de ayudar grandemente a la rápida difusión del Evangelio.

107. Por las letras apostólicas con que, hace un año, confirmamos gustosísimos las Constituciones de la Orden Cartujana, aprobadas, desde un principio, por la autoridad pontificia y acomodadas ahora al nuevo derecho canónico, habréis entendido la estima grande en que tenemos la vida contemplativa.

108. Pues bien: del mismo modo que Nos exhortamos con todo calor a los superiores de estas Ordenes contemplativas a que introduzcan su austera forma de vida en las Misiones, fundando allí cenobios, de igual manera debéis vosotros, venerables hermanos y amados hijos, acosarlos con ruegos a que lo lleven a efecto, ya que estos religiosos de vida solitaria os acarrearán indecibles gracias del cielo para vosotros y para vuestros trabajos.

109. No dudéis de que han de ser muy bien mirados los monjes en vuestros distritos, sobre todo en algunas regiones cuyos moradores, aún siendo casi todos gentiles, son naturalmente inclinados a la vida solitaria y de oración y contemplación.

110. Buen ejemplo de ello tenemos en el célebre monasterio de Cistercienses Reformados o Trapenses, que se ha establecido en el Vicariato Apostólico de Pekín, en el que cerca de cien religiosos, chinos casi todos, se ejercitan en toda suerte de virtudes perfectas, continua oración, aspereza de vida y no interrumpido trabajo, para aplacar al Señor por los pecados propios y ajenos, y hacerlo propicio, atrayendo con la fuerza del ejemplo muchos infieles a Cristo.

111. Por donde se ve claro como la luz de vuestros anacoretas puede, sin desorientarse en nada del espíritu y práctica de su Instituto, y sin tomar parte en la vida activa, hacer mucho en pro de

las Misiones católicas.

112. Así que, si accedieren a vuestros deseos los superiores de dichas Ordenes y fundaren, de común acuerdo, residencias de los suyos en vuestros territorios, harían una obra benemeritísima para la conversión de los paganos y nos prestarían a Nos un servicio sobremanera acepto y agradable.

15. Organización de los sectores pastorales

113. Y con esto pasemos ahora, venerables hermanos y amados hijos, a decir dos palabras sobre lo que se refiere a mejorar el régimen de las Misiones, que aunque no hace mucho ya esto mismo lo inculcó nuestro Predecesor, sin embargo, plácenos repetirlo aquí por el gran provecho que de ello esperamos con razón se seguirá para el ejercicio del apostolado.

114. Y como quiera que de vosotros depende en gran parte el éxito de las Misiones entre paganos, deseamos que perfeccionéis aún más su organización para que así en adelante se facilite más la difusión de la verdad cristiana y se haga ella cada vez más asequible a mayor número de infieles.

115. Lo primero, pues, sea distribuir de tal suerte los misioneros en el territorio, que no quede hoy ninguna parte descuidada para cultivarla el día de mañana.

116. Para esto ayudará poner al misionero en sitio estratégico, desde donde le sea fácil visitar varios pueblos a la redonda que, provistos de su Iglesia, tengan a su frente algún catequista; pueblos en los que, a su debido tiempo, podrá ejercitar sus ministerios el sacerdote cuando lo visite.

117. No olviden los misioneros que la manera de ganarse a los indígenas ha de ser la que usó el Divino Maestro cuando vivía sobre la tierra: «Curó a todos los enfermos» (*Mt* 8,16); «y le siguieron muchos y los curó a todos» (*Mt* 12,15); «compadeciéndose de ellos curó sus enfermos» (*Mt* 14,14).

118. Esto mismo mandó hacer a sus discípulos, dándoles poder para ello: «Y en cualquier ciudad donde entrareis… curad los enfermos que en ella hubiese y decidles: ha llegado a vosotros el Reino de Dios» (*Lc* 10,8-9); «y saliendo recorrían todos los pueblos, evangelizando y curando en todas partes» (*Lc* 9,6)

119. Tengan también la amabilidad de Jesús para con los niños y pequeñuelos, que, cuando les reñían los apóstoles, El les mandaba que no les impidiesen llegarse a El.

120. Aquí viene bien recordar lo que otras veces hemos dicho, a saber: que aquellos que

predican el Evangelio a los gentiles saben perfectamente que también ellos son sensibles a los servicios de la caridad, y que quien mira por la salud pública, cura a los enfermos y regala a los niños, se granjera la benevolencia y el amor de todos los corazones.

121. Pero, volviendo a nuestros propósitos, cuidad, venerables hermanos amados hijos, que si levantáis edificios, casa de la Misión, etc., en los lugares de vuestra residencia y en las estaciones de los misioneros, sobre todo donde haya mayor número de cristianos, en ninguna manera los construyáis con gran lujo y esplendidez, bajo el pretexto de preparar la futura diócesis catedral y palacio episcopal; no faltarán para esto ocasiones oportunas.

122. ¿No sabéis que existen diócesis, hace tiempo canónicamente erigidas, en la que se carecía de tales edificios hasta muy poco antes de elevarlas a sede episcopal y aún donde ni ahora mismo se están construyendo?

123. Tampoco es justo ni prudente que todas aquellas obras de la Misión, que procuran el bien espiritual o temporal de los neófitos, las centralicéis en una sola ciudad, por importante que sea, o en el lugar de vuestra residencia.

124. Porque, si son muchas y de importancia, forzosamente absorberán todos vuestros cuidados o los de los misioneros de quienes dependan, con daño de la importantísima y provechosísima visita de las cristiandades, que, empezando por escatimarse, acabará paulatinamente por omitirse.

125. Y ya que hemos hecho mención de tales obras, además del asilo, hospital o dispensario para los enfermos y escuelas de primeras letras, que no deben faltar en ninguna Misión, procurad haceros con Colegios de estudios superiores, donde los niños que no deban dedicarse a la labranza reciban educación y formación más elevada o, sobre todo, aprendan algún oficio mecánico.

126. En este punto os encargamos mucho que no desatendáis a los notables del país y sus hijos. Es cierto que los humildes y rudos reciben con mayor docilidad la palabra de Dios. Es cierto que Cristo dijo de sí mismo «El Espíritu del Señor… me envió a predicar a los pobres» (*Lc* 4,18), sin embargo, no es menos verdad que, además de no olvidar el propósito de San Pablo: «me debo a sabios e ignorantes» (*Rom* 1,14), la experiencia de cada día nos enseña que, una vez ganados para Cristo los grandes y poderosos del siglo, el pueblo sencillo sigue después fácilmente sus pisadas.

16. Dividir mejor el territorio de misión

127. Lo último que ocurre tratar aquí, venerables hermanos y amados hijos, es asunto importantísimo, y así, por el reconocido amor que profesáis a la Iglesia y a las almas, os ruego lo

recibáis con ánimo filial y dispuesto en todo a la obediencia.

128. Los territorios y distritos de Misiones, que encomendó a vuestro cuidado y diligencia la Sede Apostólica para que los reduzcáis al imperio de Cristo, son muchas veces tan extensos que no bastan ni con mucho para cultivarlos los misioneros de que puede disponer uno u otro Instituto misionero.

129. En este caso, imitad sin vacilaciones la conducta que en las diócesis ya constituidas guardan los obispos, valiéndose de religiosos de varias Congregaciones clericales o laicales, y de hermanas pertenecientes a diversos institutos.

130. Esa ha de ser vuestra norma en requerir la ayuda de otros misioneros, sean o no sacerdotes, pertenezcan o no a vuestra Congregación o Instituto, ya para la dilatación de la fe, ya para la educación de la juventud indígena, ya para otros cualesquiera ministerios.

131. Gloríense santamente todas las Ordenes y Congregaciones religiosas de las misiones vivas que les han sido confiadas y de los trabajos y éxitos que por el amor de Cristo han realizado en ellas hasta el día de hoy; pero entiendan bien que no laboran en aquellas regiones ni por derecho propio ni para siempre, sino sólo por concesión de la Sede Apostólica y a voluntad de la misma. A ella, por lo tanto, compete el derecho y el deber de mirar por su entera y cumplida evangelización.

132. No puede, pues, satisfacer a esta obligación apostólica el Papa con sólo distribuir los países de misiones, grandes o pequeños, entre las varias Congregaciones misioneras, sino que, lo que más importa, está obligado a proveer siempre y cuidadosamente a que los dichos Institutos manden tantos y sobre todo tales misioneros a cada región como allí fueren necesarios para difundir copiosa y eficazmente por toda ella la luz del cristianismo.

133. Y pues el Divino Pastor nos pedirá cuenta estrecha a Nos de su rebaño, sabed que siempre que fuere necesario o más oportuno y útil a los fines de la Santa Iglesia traspasar las misiones de una Congregación religiosa a otra, o dividir o subdividir su territorio, erigiendo nuevos Vicariatos y Prefecturas Apostólicas para el clero indígena o para otros Institutos, Nos lo haremos sin vacilar un punto.

CONCLUSIÓN

134. Sólo resta ya, venerables hermanos y amados hijos, cuantos diseminados por todo el orbe católico compartís con nosotros la solicitud y las alegrías del trabajo pastoral, exhortaros a que uséis de estos medios e industrias, que os ponemos en favor de las sagradas Misiones, para que éstas, renovadas e cierta manera sus fuerzas, puedan en adelante producir todavía frutos más abundantes.

135. ¡María Santísima, Reina de los Apóstoles, se digne mirar con complacencia nuestros esfuerzos! Ella, habiendo recibido en el Calvario a todos los hombres por hijos suyos, intercede no menos por los que aún ignoran haber sido redimidos por Cristo Jesús que por los que gozan ya felizmente del beneficio de la Redención.

136. Entre tanto, y como prenda de celestiales dones, signo de nuestra paternal benevolencia, a vosotros, venerables hermanos, y a vuestro clero y pueblo, concedemos amantísimamente nuestra apostólica bendición.

Dado en Roma, en San Pedro el 28 de febrero de 1926, año quinto de nuestro pontificado.

PIUS PP. XI

© Copyright - Libreria Editrice Vaticana